

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

974 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre solicitud de autorización de D. Silverio Sánchez Suárez, para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre durante cuatro años con una terraza hostelera, en el término municipal de Llanes. (Ref.: AUT02/25/33/0003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud promovida por D. Silverio Sánchez Suárez.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinados solicitando cita previa (teléfono 985 96 37 60 o en el correo: bzn-dcasturias@miteco.es) si se desea evitar esperas innecesarias, en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias, Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo, de lunes a viernes no festivos, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

En virtud de lo establecido en el artículo 74.3, apartado segundo, de la Ley 22/1988, de Costas, en su redacción dada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, si durante el trámite de información pública se presentara nueva solicitud de ocupación del dominio público marítimo-terrestre con objeto similar, el procedimiento se tramitará, respetando los principios de publicidad, objetividad, imparcialidad, transparencia y concurrencia competitiva.

Oviedo, 9 de enero de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250000715-1